



Código de verificación: AE62733AAB

https://consulta.apostilla.gob.cl

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:  
To verify the issuance of this apostille, see:  
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

Número Apostilla [EAC355167]  
Fecha Emisión [08-01-2018]

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

Número de páginas: 9  
number of pages / quantité de pages  
Folio/serie/otro: CARATULA 13004246  
folio / série / autre

Titular / Holder / Titulaire: KÄRCHER CHILE SPA

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS DE REGISTROS CONSERVATORIOS

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.  
Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.  
This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.  
Signature: and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.  
Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

|                                                                                                   |  |                                          |  |                                     |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------------------------------------|--|-------------------------------------|--|
| APOSTILLE<br>(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)                                            |  | CHILE                                    |  | country/pays                        |  |
| El presente documento público / This public document / Le présent acte public                     |  |                                          |  |                                     |  |
| 2. Ha sido firmado por<br>has been signed by /<br>a été signé par                                 |  | LUIS ALBERTO MALDONADO CROQUEVIELLE      |  |                                     |  |
| 3. Quien actúa en calidad de<br>acting in the capacity of /<br>agissant en qualité de             |  | CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO |  |                                     |  |
| 4. Revestido del sello - timbre<br>bears the seal - stamp of /<br>est revêtu du sceau - timbre de |  | CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO |  |                                     |  |
| Certificado / Certified / Attesté                                                                 |  |                                          |  |                                     |  |
| 5. En<br>at / à                                                                                   |  | Santiago                                 |  | 6. El día<br>the / le<br>08-01-2018 |  |
| 7. Por<br>by / par                                                                                |  | PATRICIO ANDRES GALVEZ BERTIN            |  |                                     |  |
| 8. Bajo el número<br>N° / sous N°                                                                 |  | EAC355167                                |  |                                     |  |
| 9. Sello - Timbre<br>seal - stamp / sceau - timbre                                                |  |                                          |  |                                     |  |
| 10. Firma<br>signature                                                                            |  |                                          |  |                                     |  |



**CBRS**

Conservador de Bienes Raíces  
de Santiago

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Kärcher Chile SPA", y que rola a fojas 39498 número 27746 del Registro de Comercio de Santiago del año 2012, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 4 de enero de 2018.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 8 de enero de 2018.



*[Handwritten signature]*

**Carátula: 13004246**

Kärcher Chile SPA



Código de verificación: c66dd6-0  
[www.conservador.cl](http://www.conservador.cl)

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

TB/MG \*Nº27746  
A requerimiento de don Leonardo Medina Carrasco,  
procedo a inscribir lo siguiente: María Loreto  
Zaldívar Grass, abogado, suplente del Titular  
18º Notaría de Santiago, Patricio Zaldívar  
C: 6473377 Mackenna, Bandera 341, oficina 857, certificado:  
\*ID: 1311122 con fecha 11 de junio de 2012, ante mí, Emasa,  
\*FR: 154528 Equipos y Maquinarias S.A., constituyó sociedad  
por acciones cuyo estatuto se extracta a

CONSTITUCIÓN  
KAERCHER CHILE  
SpA

continuación: Nombre: Kaercher Chile SpA.  
Objeto social: a) La compra, venta,  
arrendamiento, distribución y comercialización  
en general, de toda clase de equipos,  
maquinarias, vehículos, implementos, y  
detergentes, soluciones, productos y  
artefactos, sus accesorios, partes y repuestos  
destinados a usos industriales, informáticos,  
comunicacionales, agrícolas, mineros, de  
transporte, domésticos o de cualquier otra  
naturaleza, sean ellos de procedencia nacional  
o extranjera; b) La importación, exportación,  
fabricación, mantenimiento y reparación, por  
cuenta propia o ajena, de tales equipos,  
maquinarias, implementos, artefactos,  
vehículos, accesorios, partes y repuestos; c)  
La representación de firmas establecidas dentro  
o fuera del país, que comercialicen o fabriquen  
los artículos señalados, pudiendo actuar como  
mandatario, comisionistas, agente o  
consignatario de tales firmas; d) La prestación

de servicios de mantención, reparación y transformación de equipos y maquinarias; y e) La ejecución de toda clase de negocios relacionados con los objetivos antes señalados y la celebración de cualquier acto o contrato conexo o conducente con dichos objetivos. Capital: \$599.056.769, dividido en 100 de acciones nominativas, de única serie, y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado mediante aporte en dominio de los bienes muebles singularizados en escritura extractada. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 11 de junio de 2012. L. Zaldivar G. Notario Suplente.- Hay firma electrónica.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

#### Continuación de Notas Marginales

**Nota** Vista la escritura pública que dio origen a la inscripción del centro, se deja constancia que en su Título III. Artículo 12, se señala que la sociedad será administrada por uno o más administradores designados en escritura pública por la unanimidad de los accionistas. Asimismo, se señala que la sociedad no estará obligada a tener uno o más gerentes. Santiago, 11 de julio de 2012. Francisco Barriga.

**Nota** Vista la escritura pública que dio origen a la inscripción del centro, se deja constancia que en su Artículo Segundo Transitorio, se señala que EMASA, EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A., debidamente representada y en su calidad de única accionista, designa a los señores Martín Strube Arellano, Marcos Villalón Urrutia y Horacio Urrutia Correa, como administradores de la sociedad. Santiago, 11 de julio de 2012. Francisco Barriga.

**Modificación** Por escritura pública de fecha 19 de julio de 2012, otorgada en la Notaría de Patricio Zaldivar Mackenna, cuyo extracto se inscribió a fojas 57574 N° 40100 del año 2012, se modificaron los estatutos de la sociedad del centro. Se aumentó el capital a la suma de \$897.701.545 dividido en 150 acciones. Santiago, 20 de agosto de 2012 Luis Maldonado C.

**Modificación** Por escritura pública de fecha 8 de agosto de 2013, otorgada en la Notaría de Patricio

**Continuación de Notas Marginales**

Zaldívar Mackenna, cuyo extracto se inscribió a fojas 63977 N° 42186 del año 2013, se modificaron los estatutos de la sociedad del centro. Se aumentó el capital a la suma de \$1.811.558.184 dividido en 300 acciones. Se cambió la razón social, la que será Kärcher Chile SPA. Santiago, 19 de agosto de 2013 Luis Maldonado C.

**Poder** Por escritura de fecha 11 de junio de 2012, otorgada en la Notaría de Patricio Zaldívar Mackenna (Artículo Segundo Transitorio), inscrita a fojas 46185 N° 28523 del año 2014 se confirió poder a don Martín Strube Arellano y otros, quien(es) actuará(n) con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 24 de junio de 2014 Francisco Barriga.

**Revocación** Por escritura pública de fecha 16 de septiembre de 2014, otorgada en la Notaría de Patricio Zaldívar Mackenna, inscrita a fojas 75956 N° 46162 del año 2014, se revocaron los poderes de fojas 46185, número 28523 del año 2014, según lo indicado en la escritura. Santiago, 8 de octubre de 2014 Luis Maldonado C.

**Poder** Por escritura de fecha 16 de septiembre 2014, otorgada en la Notaría de Patricio Zaldívar Mackenna, inscrita a fojas 75956 N° 46162 del año 2014 se confirió poder a don Diego Hurtado Hofer, quien(es) actuará(n) con las facultades y en los

## Continuación de Notas Marginales

términos que señala la escritura, Santiago, 8 de octubre de 2014 Luis Maldonado C.

**Revocación** Por escritura pública de fecha 14 de enero de 2016, Rep. Nº 388, otorgada en la notaría de Antonieta Mendoza Escalas, se revocaron todos los poderes vigentes inscritos a fojas 46185, número 28523 y a fojas 75956, número 46162, ambas inscripciones del año 2014. Santiago, 20 de enero de 2016. Luis Maldonado C.

**Designación** Por escritura pública de fecha 14 de enero de 2016, otorgada en la notaría de Antonieta Mendoza Escalas, el único accionista, Kärcher Andes S.A., debidamente representado, designa como administrador de la sociedad del centro a don Martín Strube Arellano. Santiago, 20 de enero de 2016. Luis Maldonado C.

**Designación** Por escritura pública de fecha 14 de enero de 2016, otorgada en la notaría de Antonieta Mendoza Escalas, el único accionista, Kärcher Andes S.A., debidamente representado, designa como Gerente General de la sociedad del centro a don Martín Strube Arellano. Santiago, 20 de enero de 2016. Luis Maldonado C.

**Poder** Se amplía nota precedente y anteprecedente, en el sentido que se encuentra, inscrita a fojas 38713 Nº 21356 del año 2016 el 30 de mayo de 2016.

### Continuación de Notas Marginales

Santiago, 30 de mayo de 2016. Luis Maldonado C.

**Modificación de Poder** Por escritura pública de fecha 22 de abril de 2016, otorgada en la Notaría de Eduardo Díez Morello, inscrita a fojas 39027 Nº 21488 del año 2016, se modificaron los poderes de fojas 38713, número 21356 del año 2016, según lo indicado en la escritura. Santiago, 30 de mayo de 2016. Luis Maldonado C.

**Poder** Por escritura de fecha 22 de abril de 2016, otorgada en la Notaría de Eduardo Díez Morello, inscrita a fojas 39027 Nº 21488 del año 2016 se confirió poder especial a JUAN CRUZ DATO, quien(es) actuará(n) con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 30 de mayo de 2016. Luis Maldonado C.

**Revocación** Por escritura pública de fecha 13 de septiembre de 2017, otorgada en la Notaría de Antonieta Mendoza Escalas, inscrita a fojas 72379 Nº 39034 del año 2017, se revocaron los poderes de fojas 38713, número 21356 del año 2016 y fojas 39027, número 21488 del año 2016, según lo indicado en la escritura. Santiago, 21 de septiembre de 2017. Francisco Barriga.

**Poder** Por escritura de fecha 13 de septiembre de 2017, otorgada en la Notaría de Antonieta Mendoza Escalas, inscrita a fojas 72379 Nº 39034 del año 2017

**Continuación de Notas Marginales**

se confirió poder a don Paulo Cesar Merino González y otros, quien(es) actuará(n) con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 21 de septiembre de 2017. Francisco Barriga.

**Revocación** Por escritura pública de fecha 5 de octubre de 2017, otorgada en la Notaría de Nancy De La Fuente Hernández, inscrita a fojas 77911 N° 41913 del año 2017, se revocaron los poderes de fojas 72379, número 39034 del año 2017, según lo indicado en la escritura. Santiago, 13 de octubre de 2017. Luis Maldonado C.

**Designación** Por escritura pública de fecha 5 de octubre de 2017 otorgada en la notaría de Nancy De La Fuente Hernández, inscrita a fojas 77911 N° 41913 del año 2017 comparece(n) Kärcher Andes S.A., en representación de la del centro y viene(n) en designar como administradores a los señores Paulo Cesar Merino González, Juan Cruz Dato y Alejandro González Posada . Santiago, 13 de octubre de 2017. Luis Maldonado C.

**Poder** Por escritura de fecha 5 de octubre de 2017, otorgada en la Notaría de Nancy De La Fuente Hernández, inscrita a fojas 77911 N° 41913 del año 2017 se confirió poder a don Paulo Cesar Merino González y otros, quien(es) actuará(n) con las facultades y en los términos que señala la escritura. Santiago, 13 de octubre de 2017. Luis Maldonado C.

Continuación de Notas Marginales

